

Normas para la elaboración de Informe de Práctica

El Informe debe contener

1. Portada. Incluyendo identificación de alumno, N° de matrícula y nivel de avance en la carrera.
2. Descripción de la empresa; incluyendo Razón Social, actividades que realiza, datos de contacto. Identificación del supervisor directo con datos de contacto
3. Descripción de las labores realizadas por el alumno en la empresa
4. Relación entre las labores desarrolladas y el perfil de la carrera y/o competencias de titulación (éstas están descritas en el reglamento de la carrera, disponible en el campus virtual)
5. Conclusiones (Análisis del cumplimiento del objetivo de la Práctica art 15 y 16 del plan de estudios)

El informe debe tener un mínimo de tres páginas y un máximo de cinco y debe ser entregado al director de carrera en un plazo máximo de un mes después de terminada la práctica, con el Formulario de Evaluación firmado y timbrado.

El alumno deberá traer una fotocopia del Formulario de Evaluación que será firmado por el Director de Carrera